

cesidades que debieron satisfacerse para su funcionamiento en cuanto a servicios y redes complementarias de transporte. O sea: por la movilización productiva y de intercambios que provocaron inclusive más allá del escenario regional, en el contexto de una multiplicada división capitalista del trabajo social.

Como en gran medida concentraremos nuestro análisis en este fragmento de la industria capitalista de Monterrey, creemos pertinente brindar una apretada descripción sobre algunos de estos establecimientos.

I.- La Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey SA

Constituida en 1890, inició sus operaciones para la producción de plomo argentífero sobre la base de 600.000 pesos. Pero ya para 1903 habría aumentado su capital trece veces: llegaba a 8.000.000(32).

Se integraba con maquinaria movida con vapor y electricidad, tenía diez hornos de fundición de noventa toneladas de capacidad diaria por unidad, y una planta completa para la refinación del plomo y para el apartado de plata y oro.

En el año administrativo 1905-06, consumió más de cinco millones de dólares en minerales, materiales diversos para fundición, combustibles, salarios y gastos complementarios. Ocupaba entonces 650 trabajadores, y no había detenido sus labores ni un sólo día "durante 15 años de trabajo"(33).

Su puesta en marcha había respondido a una coyuntura concreta, en la que se articularon la política arancelaria norteamericana (que vedaba la entrada de minerales en bruto con baja ley de plata), las necesidades de metales industriales del mercado fabril del noreste estadounidense, las leyes de estímulo a la industria que comenzó a implementar en esos años el gobierno de Nuevo León y la existencia de enormes capitales previamente acumulados en Monterrey por antiguos comerciantes-prestamistas y terratenientes(34).

Los tres iniciadores de la empresa explicitaron claramente esta situación en mayo de 1890, cuando indicaban en su solicitud de exenciones impositivas elevada al gobierno oro y plata. Con menor regularidad generaba reducidos contingentes de cobre.

nador Reyes: "Estos establecimientos metalúrgicos ubicados en Nuevo León, era el que más

La negociación que representamos viene á llenar la deficiencia que en el ramo de minería han causado las recientes disposiciones del gobierno norte-americano, prohibiendo indirectamente por medio de tarifas altamente proteccionistas, la venta del mineral en especie y obligando por tanto á beneficiarlo en el país, cuando nuestra industria minera no estaba preparada al efecto; nosotros reabriremos ese mercado y cooperaremos de este modo á que la minería no se detenga en el Estado, justamente al empezar á desarrollarse.

La necesidad de una especialización en el plano de la producción, de una más acentuada división del trabajo social, planteada por el mismo crecimiento del capitalismo y por la emergencia de demandas específicas, sería satisfecha por la empresa:

Cada mina no podrá beneficiar sus propios metales, porque para hacerlo con la economía que sería indispensable para dejar utilidad, tratándose de metales pobres, necesitaría instalaciones costosas que no podría afrontar; mientras que nuestra empresa dedicada exclusivamente al beneficio y lo que es más, en aptitud de explotar un extenso mercado, puede obtener las ventajas peculiares de la especialidad en un giro y del trabajo en grande escala y ofrecer por consiguiente á los mineros un trabajo barato que les permita continuar la extracción de sus metales (...) en condiciones superiores á los propietarios de cada mina individualmente(35).

II.- La Gran Fundición Nacional Mexicana

Esta compañía, que se denominó desde principios de siglo American Smelting and Refining Co (ASARCO), fue fundada por capitales norteamericanos: era un célula del enorme imperio económico de los famosos hermanos Guggenheim, de Nueva York.

La Gran Fundición demandó un millón de dólares en su instalación. Hacia 1906 ese capital estaba duplicado, y según un investigador regional para 1909 sus inversiones ascendían a diez millones de pesos mexicanos(36).

Era una de las plantas de fundición de mayores dimensiones entre las que pusieron en marcha los Guggenheim, en el norte del país, gracias a una autorización federal que les permitía también la exploración y explotación minera. La de Monterrey fue la primera en comenzar a trabajar, en enero de 1892. En 1902, sus empleados totalizaban 1.300(37).

Dedicada principalmente a la producción de plomo argentífero, extraía del proceso de fundición (al igual que la empresa citada anteriormente) importantes cantidades de oro y plata. Con menor regularidad generaba reducidos contingentes de cobre.

De los tres establecimientos metalúrgicos ubicados en Nuevo León, era el que más valores en metales beneficiados producía anualmente. En 1906 informaba que

la negociación ha beneficiado toda clase de minerales auríferos, argentíferos, cobrizos y plomosos, procedentes de todos los Estados de la República Mexicana, con excepción de los de Yucatán y Chiapas... (38). Acero de Monterrey SA dejó de

La American Smelting y la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora, ejes de la metalurgia básica de Monterrey y del país, realizaban sus mercancías centralmente en Estados Unidos. Sin embargo, y en la medida que el mercado mexicano se diversificaba, una parte de la producción comenzó a destinarse al consumo interno.

III.- La Compañía de Fundición de Fierro y Manufacturera de Monterrey

Realmente un caso muy llamativo. No tanto por el capital invertido (250.000 pesos ya en 1896), ni por la fuerza de trabajo ocupada (unos doscientos operarios hacia 1903), sino porque era una industria dedicada particularmente a la fabricación de maquinaria agrícola y minera. En sus talleres se trataba y trabajaban el hierro y el bronce, lo que permitía simultáneamente la elaboración de todo tipo de implementos a utilizar en minas, ferrocarriles, haciendas y en establecimientos mayores de fundición. Ya en el informe que en 1896 se realizó al gobierno del Estado, detallaban sus propietarios (norteamericanos) que la maquinaria para moler caña, para minas y para fundiciones representaba el 65% de la producción(39). En 1906 se insistía en que sus especialidades eran la fabricación de molinos (pesados y livianos) para la caña de azúcar y de molinos para trabajar el maguey, además de construir carros para transportación de minerales, maquinarias extractoras de fibras, columnas, barandales, bancas y mobiliario para escuelas, válvulas y accesorios de bronce.

Sus operarios eran los mejor remunerados de Monterrey, tal vez por la alta calificación que exigía la fabricación de las manufacturas citadas: en 1902 el salario medio en esta empresa llegaba a tres pesos, en tanto que la American Smelting abonaba 1.25; la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora, un peso; y Cervecería Cuauhtémoc, 81 centavos(40).

La negociación que representamos viene a llenar la deficiencia que en el ramo de minería han causado las recientes disposiciones del gobierno norteamericano, no prohibiendo indirectamente por medio de tarifas altamente protectoristas la venta del mineral en especie y obligando por tanto a beneficiarlo en el país, cuando nuestra industria minera no estaba preparada al efecto; nosotros recibiríamos ese mercado y cooperaríamos de este modo a que la minería no se detenga en el Estado, justamente al empezar a desarrollarse.

La necesidad de una especialización en el plano de la producción, de una más acen tuada división del trabajo social, planteada por el mismo crecimiento del capitalismo y por la emergencia de demandas específicas, sería satisfecha por la empresa:

Cada mina no podrá beneficiar sus propios metales, porque para hacerlo con la economía que sería indispensable para dejar utilidad, tratándose de metales de gran precio, necesitaría instalaciones costosas que no podría afrontar; mientras que nuestra empresa dedicada exclusivamente al beneficio y lo que es más, en aptitud de explotar un extenso mercado, puede obtener las ventajas peculiares de la especialidad en un giro y del trabajo en gran escala y ofrecer por consiguiente a los mineros un trabajo para el que les permita continuar la extracción de sus metales (...) en condiciones superiores a los propietarios de cada mina individualmente(35).

II.- La Gran Fundición Nacional Mexicana

Esta compañía, que se denominó desde principios de siglo American Smelting and Refining Co (ASARCO), fue fundada por capitales norteamericanos: era un célula del enorme imperio económico de los famosos hermanos Guggenheim, de Nueva York.

La gran fundición demandó un millón de dólares en su instalación. Hacia 1906 ese capital estaba duplicado, y según un investigador regional para 1909 sus inversiones ascendían a diez millones de pesos mexicanos(36).

Era una de las plantas de fundición de mayores dimensiones entre las que pusieron en marcha los Guggenheim, en el norte del país, gracias a una autorización federal que les permitía también la explotación y explotación minera. La de Monterrey fue la primera en comenzar a trabajar, en enero de 1892. En 1902, sus empleados totalizaban

1.300(37).

Dedicada principalmente a la producción de plomo argentífero, extraña del proceso de fundición (al igual que la empresa citada anteriormente) importantes cantidades de oro y plata. Con menor regularidad generaba reducidos contingentes de cobre.

c) La Fundidora de Fierro y Acero

Sobre esta empresa hablaremos con mayor amplitud por haber representado el matiz más excepcional del proceso industrial que Monterrey protagonizó entre 1890 y 1910. No por ello, sin embargo, la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey SA dejó de ser un eslabón más en la complejidad creciente de ese proceso y de la repercusión que tenía en el ámbito regional.

El momento de su fundación y puesta en marcha, ocurrida a mitad del período que - investigamos, sintetizó abiertamente las tendencias del desarrollo capitalista con eje en Monterrey, la imbricación de esas tendencias con la economía mundial y las exigencias que en materia de división especializada del trabajo generaba el capitalismo en México.

La Fundidora de Fierro y Acero resultó un ejemplo nítido -ya anticipado por otras sociedades anónimas- de articulación entre los más prominentes burgueses asentados en Monterrey, los de otras áreas de México y miembros o delegados de las burguesías de países avanzados. Su gruesa inversión inicial (diez millones de pesos, es decir, cinco millones de dólares al cambio de la época) y los riesgos que implicaba este tipo de empresas en una economía como la mexicana, obligaban a la centralización de capitales dispersos.

Vicente Ferrara, uno de los empresarios más fuertes del Monterrey de entonces y principal gestor del proyecto, indicó esto con claridad en el escrito por el que solicitaba exención de impuestos al gobierno de Nuevo León, en 1900:

Las industrias que pretendemos implantar son de aquellas en que no puede operarse en pequeño, en que no pueden aventurarse como ensayo pequeñas cantidades, sino que exigen la aplicación de un capital considerable, que queda expuesto - no sólo á los riesgos comunes del Comercio y la industria propiamente dicha, - sí que también á los de la minería, reputada como la más peligrosa de las empresas.

Y luego:

El fierro y el acero y las manufacturas de esos metales, producto de industrias nuevas en el país, no podrían acreditarse, encontrar mercado en las plazas de la República sino después de largos y pacientes trabajos. Con mayor dificultad se logrará convertirlos en objetos de exportación. En uno y otro caso la pro-

ducción extranjera, de antiguo acreditada, con elementos poderosos y con todas las facilidades mercantiles en su favor, defenderá por todos los medios su preponderancia actual.

Por ello se peticionaba la protección estatal, traducida en exenciones impositivas, y se instrumentaba como fórmula apropiada la sociedad anónima:

Como el capital indispensable para nuestra empresa tenía que ser de consideración, hubimos de pensar en la organización de una Compañía Anónima, forma única de asociación de esfuerzos y elementos que ha producido en la práctica resultados fecundos. Propuesto el negocio a los capitalistas hemos tenido la satisfacción de verlo acogido favorablemente, pues(to) que han podido suscribirse diez millones de pesos para llevar á cabo las obras proyectadas (41).

La instalación de esta gran industria, por otro lado, evidenciaba: 1) como en los casos de las plantas de metalurgia básica, resultaba notorio que el desarrollo del capitalismo en México no debía, necesariamente, alcanzar el nivel que ofrecía en los países avanzados para que se montara este tipo de establecimientos. La combinación (de igual pero coherente) del crecimiento del capitalismo regional con el ya monopolístico de otras latitudes explica este fenómeno. Ese entrelazamiento resultaba visible no sólo entre los componentes del paquete accionario(42), sino también en la esfera de la tecnología y maquinaria utilizadas, en la significativa cantidad de especialistas y trabajadores calificados extranjeros que se requirió en las fases iniciales, en las formas de organización empresarial y de comercialización instrumentadas.

2) Pero a diferencia de las mencionadas metalúrgicas, era la formación y expansión del mercado nacional -con su importancia relativa pero real- lo que gestaba condiciones para el surgimiento de esta industria pesada. México contaba no sólo con una infraestructura de transportes (ferroviaria) suficientemente amplia como para crear demandas constantes de productos de hierro y acero; también presentaba ya una expansiva franja de intercambios a nivel de organismos públicos, empresas y productores capitalistas. De ninguna manera puede plantearse que esta fábrica (de grandes dimensiones si se tiene en cuenta la época) surgió para proveer consumos livianos o que fue un simple derivación de la integración de México a la división internacional del trabajo.

3) Y tan importante es aquí la descripción de lo que producía y del mercado que aprovisionaba, como las características del mercado que esta Compañía (como las anteriormente citadas) contribuía a crear como consecuencia de su instalación, funciona-